



TAJAHUERCE

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Tajahuerce, con fecha 1 de febrero de 2024, se ha aprobado inicialmente la memoria valorada de la obra denominada –Acondicionamiento Parques Municipales- redactada por el ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Ángel Millán De Miguel por importe de 10.257,22 euros e incluida con en el Fondo de Cohesión Territorial 2023 (24COHESIÓN147).

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, se expone al público, para que pueda ser examinada por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

La memoria valorada estará disponible en el Ayuntamiento de Tajahuerce y sede electrónica: <https://tajahuerce.sedelectronica.es>

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Tajahuerce, 1 de febrero de 2024. – El Alcalde, Rubén Delso Morales

263

BOPSO-15-05022024